

## **La conservación del patrimonio histórico militar de la Guerra Civil (1936-1939)**

Autor: Comissió de Promoció Cultural

Coordinador: Vicente Muñoz Puelles i Jesús Huguet

Ple: 20 de desembre de 2004

### **Antecedentes**

A propuesta del Sr. Muñoz Puelles, la Comisión de Promoción Cultural empezó a interesarse por la Conservación del Patrimonio Histórico Militar, en relación con una serie de temas: el Museo Militar, los cuarteles de la Alameda de Valencia, los refugios antiaéreos y la conservación de las fortificaciones, trincheras y otras edificaciones defensivas.

Para tratar este último tema, la Comisión invitó a los señores Albert Girona Albuixech, Profesor de la Universidad de Valencia y al Sr. Edelmir Galdón, Jefe de la Sección de Difusión Cultural de la Consellería de Cultura y estudioso del tema. Ambos comparecientes expusieron la necesidad de conservar el patrimonio histórico militar valenciano, y en particular las líneas de defensa, que aunque se hallan en relativo buen estado, permanecen expuestas al expolio, a la degradación natural y a la expansión urbanística. Tanto el Sr. Girona como el Sr. Galdón aportaron documentación abundante y ofrecieron su ayuda a cualquier iniciativa del Consell Valencià de Cultura en este sentido.

También compareció, para exponer la situación del Museo Histórico-Militar de Valencia su Director, el Coronel D. Ángel M. Adán García, que manifestó la importancia de dicho museo así como la de su contenido, gran parte del cual corresponde al período de la Guerra Civil Española.

A propuesta de la Comisión de Promoción Cultural, el Sr. Huguet y el Sr. Muñoz Puelles quedaron encargados de redactar un informe sobre la situación del patrimonio histórico militar de la guerra civil y la importancia de su conservación. La renovación del CVC ha supuesto un breve retraso en la presentación del informe, razón por la cual se hace ahora, cuando la composición de la Comisión ha cambiado. El informe se basa, en su mayor parte, en las aportaciones del Sr. Girona y el Sr. Galdón, así como en la información proporcionada por el coronel Adán.

Juan Gil-Albert

Consell Valencià de Cultura  
Palau de Forcalló  
Museu, 3 - 46003 València  
963865516 cvc@gva.es

## La Guerra Civil Española

La Guerra Civil, esto es la ruptura brutal del clima de convivencia democrática existente, es el acontecimiento que más ha influido en la trayectoria histórica de nuestro país durante el siglo XX. España se convirtió en un vasto campo de pruebas, donde intervinieron algunas de las potencias europeas que estaban preparándose para un conflicto bélico de mayor envergadura y se ensayaron las innovaciones que en materia logística, estratégica y operativa habían surgido desde la Primera Guerra Mundial.

Esta es, sin duda, una de las razones de la larga duración del conflicto. Ambos bandos, a medida que iban recibiendo ayuda de las potencias interesadas, se adaptaron a distintos modos de plantear las estrategias del combate, tanto en lo referente a los movimientos de ataque como a los planteamientos defensivos.

Durante gran parte de la guerra, el frente permaneció estable. Se extendía sobre miles de kilómetros de territorio, casi siempre escarpado y de difícil acceso. Por ello, la Guerra Civil Española puede ser considerada como la última gran guerra en la que la trinchera desempeñó un papel esencial.

En particular, el frente del Mediterráneo fue dotado con un importante sistema de fortificaciones, trincheras y otras edificaciones defensivas, que formaron la línea XYZ, desde Almenara hasta Santa Cruz de Moya. Dicho sistema pretendía frenar la ofensiva que se inició sobre Valencia en la primavera de 1938.

En junio de ese año las tropas franquistas alcanzaron la línea XYZ, donde fueron retenidas, entre otras razones, por el inicio de la ofensiva del Ebro. Las tropas franquistas también fortificaron sus posiciones, por lo que cada línea de trincheras se alzó frente a la otra.

Ambas líneas se conservan aún en gran parte, con construcciones en relativo buen estado, allí donde el uso agrícola o la especulación urbanística no las han destruido.

También son reconocibles, con mayor o menor fortuna, algunas líneas de defensa secundaria como las situadas en los bosques de Paterna o en los alrededores de Masías (Moncada), así como algunos puntos de defensa costera, que subsisten pese al impacto del turismo en las playas. Mención aparte merecen otras construcciones de carácter urbano, como los refugios antiaéreos.

## La necesidad de conservación

A lo largo de los últimos años ha aumentado el interés por el patrimonio de la Guerra Civil Española, acontecimiento histórico que, pese a estar presente en la memoria de muchos, tuvo lugar hace más de sesenta años. Es más, a medida que nos alejamos cronológicamente de ella, parece imponerse un afán de comprensión más científico, riguroso y global, que no termina con el enfoque historiográfico sino que también abarca la perspectiva patrimonial y arqueológica.

Conviene recordar que en otros países hay ejemplos muy notables de las políticas de conservación, excavación y conversión en museos de los espacios de guerra: el valle de Shenandoa en los Estados Unidos; Normandía, Verdún y el Somme en Francia; Ipres y los campos de Flandes en Bélgica; los Museos de la Resistencia en Italia; la Ruta del Terror de Berlín y los campos de concentración, convertidos en museos en toda Europa. Lejos de fomentar los rencores, la conservación de los espacios bélicos lo que hace es recordar a los pueblos los horrores que han compartido, y propiciar un sentimiento de concordia y de aflicción común.

Desde hace años, Francia e Italia cuentan con una completa y activa protección integral, que incluye tanto medidas legales como efectos normativos, de los sistemas y las construcciones defensivas de la II Guerra Mundial y otros conflictos bélicos.

Este criterio conservacionista aún no se ha impuesto en España, pese al esfuerzo del mundo académico a la hora de implicar a las instituciones públicas. De hecho, ni la mayoría de los principales espacios históricos de los escenarios bélicos ni la arquitectura bélica que se conserva cuentan con protección legal. Tampoco se impulsan políticas decididas de divulgación y de conversión de los escenarios de la contienda en museos. Y se tolera el saqueo sistemático de los restos materiales de los yacimientos arqueológicos de los campos de batalla, que luego son vendidos en un mercado de objetos y armas de la guerra bien conocido.

Sólo algunas comunidades autónomas y, sobre todo, algunos ayuntamientos y entidades privadas, han comenzado a tomar la iniciativa con propuestas interesantes de recuperación de los entornos locales de la Guerra Civil, mediante catalogaciones, actuaciones arqueológicas, obras de restauración y ambiciosos planes de conversión en museos.

En esta dirección cabe valorar las iniciativas de ayuntamientos como los de Castejón del Puente (Huesca), Almedinilla y Luque (Córdoba), Lopera (Jaén), Arganda del Rey y los pueblos de la Sierra de Guadarrama (Madrid), los del Campo de Gibraltar, Martinet (Lleida), etc., que de forma aislada y con gran esfuerzo están recuperando trincheras, refugios o fortines, para convertirlos en Bienes de Interés Cultural o, en algunos casos, con la compra de armamento de la época, para potenciar su visita como valor patrimonial, histórico y turístico.

Dicho esfuerzo ha cobrado una mayor dimensión con los proyectos de conversión en museos de escenarios bélicos tan conocidos como los que nos han quedado de las batallas del Ebro (los cinco pueblos de la comarca tarraconense de la Terra Alta y el Centre d'Estudis de la Batalla de l'Ebre), Brunete, Belchite, Teruel, etc...

De todos ellos, el más interesante es el proyecto emprendido por el Institut de Desenvolupament de les Comarques de l'Ebre, a partir de la propuesta hecha por el Taller de Projectes, Patrimoni i Museologia de la Universitat de Barcelona de un Plan de Ordenación de los Espacios Históricos y Arqueológicos de la Batalla del Ebro. Se trata de definir las actuaciones de las distintas administraciones interesadas en convertir el espacio de la Batalla del Ebro en un activo patrimonial, cultural, socioeconómico y turístico.

La situación en nuestra comunidad es bien diferente. En primer lugar porque, aunque cuenta con un patrimonio mueble e inmueble de la guerra muy rico (aeródromos rurales, trincheras y bunkers, refugios antiaéreos urbanos, fortines en zonas costeras, fábricas de armamento, Museo Militar de Valencia, etc...), todavía se carece de una conciencia de lo que representa su valor histórico, patrimonial, arqueológico y económico. Es preocupante, y hasta cierto punto incomprensible, el olvido al que la sociedad valenciana y sus administraciones han sometido a estos espacios de la memoria de la guerra. Por citar un ejemplo, actualmente, como yacimientos arqueológicos, en el listado de la Consellería de Cultura, Educación y Deportes sólo figura documentado un grupo de trincheras ubicadas en el término municipal de Villagordo del Cabriel.

En los últimos años, afortunadamente, también aquí la situación está cambiando. Cabe destacar, sobre todo, el interés de algunos ayuntamientos en conservar este tipo de arquitectura militar de la guerra, especialmente los refugios. El problema es que muchas fortificaciones se encuentran en las poblaciones del interior, zonas en general con menos recursos económicos.

Queda, pues, mucho por hacer en materia de catalogación e inventario, de tramitación de expedientes de BIC, de intervenciones arqueológicas (de salvamento y de carácter ordinario, mediante proyectos de investigación científica subvencionada o convenios con ayuntamientos), de denuncias de destrucción y expolio (Seprona), de conservación y protección (restauración, cierre, vallados, señalización, accesos), o de planes de actuación (Servicio de Patrimonio Arquitectónico y Medioambiental, como encargado de la arquitectura militar histórica).

Tampoco hay que desestimar las propuestas de conversión de los entornos patrimoniales en museos, como podría ser el caso de la línea defensiva XYZ, situada cerca del pueblo de El Toro, perfectamente convertible en un museo al aire libre de la guerra, en una especie de Parque Cultural de la Guerra Civil, desde una perspectiva educativa y divulgativa que entiende el patrimonio como un instrumento socialmente útil. Y es que los conjuntos patrimoniales y los museos pueden servir no sólo como instrumentos de transmisión de conocimientos históricos y humanísticos, sino también como motor del desarrollo económico y turístico de las comarcas rurales de interior (visitas guiadas al museo al aire libre, turismo cultural, visitas escolares, etc.). Es decir, como factor de desarrollo del entorno.

Cualquier toma de iniciativas al respecto ha de hacerse sobre la base de una nueva sensibilidad y del respeto hacia el patrimonio que debe caracterizar a toda sociedad culta, consciente de la importancia de su identidad. Y ha de servir también como homenaje a tantos esfuerzos anónimos, de uno y otro bando, que en medio de las difíciles condiciones de la guerra y en un territorio tan abrupto como el interior valenciano, levantaron esas construcciones.

### **Consideración legal**

De acuerdo con la legislación estatal vigente, que es la que sigue la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, las fortificaciones y construcciones militares y civiles de la Guerra Civil podría ser protegidas específicamente a partir de una interpretación generosa del Decreto de Castillos de 1949, ampliada posteriormente a fortalezas, edificios, casas con elementos fortificados, baluartes y construcciones defensivas. Esta consideración permitiría declarar estos bienes inmuebles como BIC, nivel de máxima protección.

Otra forma de protección acorde con nuestra Ley sería la de considerar esas construcciones como Lugar Histórico, figura que permite un nivel de intervención mas amplia y que obliga a agruparlas por zonas, dada su dispersión geográfica. Este concepto también permite incorporar elementos complementarios, como el paisajístico-natural, lo cual ampliaría su interés y sus usos (por ejemplo, las construcciones ubicadas en la Sierra Calderona o en la Sierra del Toro).

### **Actuaciones**

La protección administrativa sobre estos bienes patrimoniales es fundamental pero insuficiente. Hay que propiciar el interés social y el disfrute racional de los mismos. Para ello conviene llevar a cabo una tarea de ordenación, protección y conservación, que exige:

- 1) Una actuación inventarial. Determinar dónde se encuentran estos restos y en qué condiciones. La tarea requiere un amplio abanico de compromisos por parte de distintos niveles administrativos (Central, Autonómico, Provincial, Local), así como intentar involucrar en el compromiso a instituciones financieras, que puedan aportar fondos. Para esta labor de inventariado puede recurrirse en un primer momento al concurso de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. A través de ella y apelando al Acuerdo de Cooperación entre el Consell Valencià de Cultura y la Federación puede coordinarse una encuesta por municipios, donde queden recogidos los bienes inmuebles de la Guerra Civil susceptibles de ser inventariados.
- 2) Una intervención de asentamiento y protección de los restos, que propicie además su accesibilidad y señalización, tarea en la que también debe intervenir el departamento administrativo responsable del Medio Ambiente.
- 3) Propiciar los estudios de documentación histórica de los hechos acontecidos, fundamentalmente a través o en colaboración con el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia, a ser posible a través de un protocolo específico de colaboración.
- 4) Propiciar el turismo cultural en las zonas idóneas, mediante la publicación de un inventario de las construcciones, así como de guías de las áreas naturales donde se encuentran, destacando las dos vertientes de interés: la paisajística-natural y la histórica-documental.

5) Propiciar la creació de museos locales específics sobre el tema, de manera que se refuerce el caràcter de especificidad de las zonas ricas en estos inmuebles, favoreciendo el desarrollo turístico-cultural de las mismas. Hace años se intentó crear un museo de la Guerra Civil en el Toro, proyecto que fracasó por falta de apoyo institucional y financiero.

6) Atender y promover las iniciativas de las asociaciones culturales que sirvan para estudiar y difundir ese momento histórico.

7) Desarrollar una campaña de difusión pública que permita potenciar el turismo escolar en las zonas afectadas y los servicios paralelos que serían exigibles.

Para que todo esto pueda ser efectivo, convendría considerar la creación de un organismo de ejecución del proyecto, capaz de coordinar iniciativas y de optimizar esfuerzos. Dicho organismo incluiría a representantes de las instituciones implicadas. Sería útil que el Consell Valencià de Cultura, mediante informes anuales, supervisara el grado de ejecución del proyecto.

Por otra parte, el Consell Valencià de Cultura podría colaborar con la Universidad de Valencia, a través de su Departamento de Historia Contemporánea, en la organización del primer Simposium sobre las construcciones militares en la Guerra Civil Española. Dicho simposium, que debería celebrarse a nivel nacional, produciría resultados científicos y sería rentable desde el punto de vista de la difusión pública.

### **Sensibilización institucional**

El Consell Valencià de Cultura podría, además, encabezar una campaña de sensibilización de las instituciones públicas competentes en lo que se refiere al patrimonio militar de la Guerra Civil, fundamentalmente la Conselleria de Cultura, Educación y Deportes y los ayuntamientos afectados. Una institución como la nuestra está capacitada para recabar las voluntades y los medios necesarios para preservar estos valores arqueológicos.

EL CVC enviará este informe a la Conselleria de Cultura, Educació i Esport, a la Federació de Municipis i Províncies, a la Agencia Valenciana de Turisme, a las Universitats Valencianes (Departaments corresponents), a las Diputaciones Provinciales y a cualquier organismo que se considere competente en la materia,

Juan Gil-Albert

Consell Valencià de Cultura  
Palau de Forcalló  
Museu, 3 - 46003 València  
963865516 cvc@gva.es

7



con la finalidad de que se tomen, en la medida de lo posible, las decisiones oportunas para la conservación de este patrimonio.

Juan Gil-Albert

18  
2004  
*Juan Gil-Albert*

Consell Valencià de Cultura  
Palau de Forcalló  
Museu, 3 - 46003 València  
963865516 cvc@gva.es